

REQUISITOS DE POSTULACIÓN A LA ESCUELA MILITAR

1. Ser chileno (a) de acuerdo a los números 1, 2 o 3 del artículo 10 de la Constitución Política de la República.
2. Estado civil soltero (a), sin hijos (as) ni con responsabilidades de tutor o curador.
3. Edad máxima de 24 años al 01 de enero del año de ingreso (2021).
4. No registrar antecedentes penales, condenas, ni estar sometido a proceso judicial.
5. No pertenecer a ningún partido político.
6. Salud, condición física y psicológica compatible con las exigencias de la vida militar.
7. Estar cursando y/o tener aprobado el 4to año de enseñanza media, no siendo válido el cuarto medio laboral.
8. No haber sido expulsado por motivos disciplinarios (conducta) en alguna de las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas, Gendarmería, Carabineros y Policía de Investigaciones.
9. Si tuviese tatuaje (s), estos no deben ser visibles cuando se use la tenida N° 2 de salida o formal (detalle en anexo Tatuajes).
10. Contar con apoderado con domicilio conocido en la región Metropolitana, debiendo mantener esta condición durante toda su permanencia en el Instituto Matriz.
11. Saber nadar estilo libre, sin ayuda (aprobar prueba de nado, 50 metros, excluyente).
12. Rendir las pruebas de conocimiento (Prueba de Transitoria a la Educación Superior) de Matemáticas y Competencia Lectora, obteniendo un puntaje mínimo de 500 puntos en cada una de ellas.



USO DE TATUAJES

Si tuviese tatuaje (s), estos no deben ser visibles cuando se use la tenida N° 2 de salida o formal, además:

- A.** Si los tatuajes están en proceso de borrado, no debe ser considerado como una limitante para que un postulante pueda ser aceptado en este Instituto Matriz.
- B.** En los brazos, sus dimensiones no deben cubrir más del 10 cm en cada extremidad.
- C.** Para el caso de las piernas, no deben cubrir más del 20% en cada extremidad.

Se prohibirán los tatuajes en cualquier parte del cuerpo, con motivos extremistas, ofensivos, discriminatorios, sexistas y racistas, ya que estos son perjudiciales para la disciplina militar y están contra las normas que rigen nuestra sociedad.